



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 304 – 2017 –R

Lambayeque, 27 de marzo del 2017

VISTO:

El Expediente N° 1394-2017-SG-UNPRG, presentado por la Oficina General de Calidad Educativa y Acreditación Universitaria, sobre oficialización de Comisión;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 020-2017-OGCEyAU-UNPRG, contenida en la parte visto de la presente resolución, la Directora de la Oficina General de Calidad Educativa y Acreditación Universitaria, manifiesta que con el propósito de formalizar las actividades que viene realizando la Comisión de Licenciamiento Institucional, solicita la emisión de la resolución que designa a la Comisión referida, encargada de la elaboración del expediente para la presentación de la solicitud de Licenciamiento Institucional ante la SUNEDU, así como, subsanar las observaciones y demás actividades que implica el Proceso de Licenciamiento, integrada por: M.Sc. María Rosa Vásquez Pérez-Presidenta, M.Sc. Ing. Robert Puican Gutiérrez-Miembro, M.Sc. Virginia Mendoza Pescorán-Miembro, Ing. Emilio de la Rosa Ríos-Miembro, M.Sc. Lucinda Castillo Seminario-Miembro, Br. Est. Wilson Adolfo Díaz Juárez-Miembro, Tec. Nancy Verónica Inoñán Gómez- Miembro y Est. Angélica María Montalvo Amaringo-Miembro;

En uso de las atribuciones que le confieren al Rector el Art. 62° de la Ley Universitaria 30220 y el Art. 40° del Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

1° OFICIALIZAR, en vía de regularización, a partir del 01 de marzo del 2017, la Comisión de Licenciamiento de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, encargada de la elaboración del expediente para la presentación de la solicitud de Licenciamiento Institucional ante la SUNEDU, así como, subsanar las observaciones y demás actividades que implica el Proceso de Licenciamiento, integrada por:

✓ M.Sc. María Rosa Vásquez Pérez	-	Presidenta
✓ M.Sc. Ing. Robert Puican Gutiérrez	-	Miembro
✓ M.Sc. Virginia Mendoza Pescorán	-	Miembro
✓ Ing. Emilio De la Rosa Ríos	-	Miembro
✓ M.Sc. Lucinda Castillo Seminario	-	Miembro
✓ Br. Est. Wilson Adolfo Díaz Juárez	-	Miembro
✓ Tec. Nancy Verónica Inoñán Gómez	-	Miembro
✓ Est. Angélica María Montalvo Amaringo	-	Miembro

2° Dar a conocer la presente resolución a Rector, Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación, Dirección Oficina General Calidad Educativa y Acreditación Universitaria, Dirección General Administración, Dirección Oficina General Imagen Institucional y Relaciones Públicas, Órgano Control Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



M.Sc. Miguel Augencio Sandoval Rodríguez
Secretario General



Dr. BERNARDO ELISEO NIETO CASTELLANOS
Rector (e)